

BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, 7 de diciembre de 2006

MINIMIZÓ FEMOSPP RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN CRÍMENES DE LA GUERRA SUCIA: INVESTIGADORES

- Denuncian que la Fiscalía censuró de su informe crímenes del ejército
- La dependencia de la PGR obstaculizó las indagaciones históricas
- Demandan investigar destino de quienes sufrieron desaparición forzada

La Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP) censuró de su *Informe Histórico a la Sociedad Mexicana 2006* diversos aspectos que responsabilizan al Estado en la comisión de crímenes de lesa humanidad, usados como recurso para controlar y aniquilar movimientos sociales y políticos, denunciaron ex integrantes del equipo de investigación histórica de esa dependencia de la Procuraduría General de la República (PGR).

Los autores de la investigación en la que el Fiscal se basó para su informe advirtieron que la Fiscalía eliminó capítulos enteros como el de *Conclusiones y Recomendaciones* así como secciones referidas a la forma como el ejército realizó actos delictivos, que quedaron en la impunidad a pesar de haber sido denunciados por los pueblos, y descartó diversos párrafos en los que se daba cuenta de graves violaciones cometidas por militares.

Del texto elaborado por el equipo de investigación, titulado *¡Que no vuelva a suceder!*, también fueron suprimidos temas como la persecución política que sufrió la oposición; los mecanismos que el Estado utilizó para corromper el poder; partes sustantivas del derecho a la verdad, y las tareas que realizaba el equipo histórico al tiempo que fueron interrumpidas por el fiscal.

Los autores del *Informe ¡Que no vuelva a suceder!* explicaron también que su trabajo sufrió diversos obstáculos por parte de la Fiscalía. Como ejemplo, la dependencia tardó seis meses en autorizar que los investigadores ingresaran a los acervos de la Dirección Federal de Seguridad en el Archivo General de la Nación; obstaculizó el trabajo al no cumplir sus responsabilidades de poner condiciones debidas de trabajo, y finalmente, el 13 de febrero de 2006 despidió al equipo completo, sin pagar aún los sueldos que les adeudaba desde julio de 2005.

En función de lo anterior, demandaron que el Estado mexicano cumpla con su compromiso de informar sobre el destino de todas las personas que sufrieron desaparición forzada, y se le informe a la sociedad las circunstancias en que tales hechos ocurrieron. “La investigación histórica debe profundizarse hasta dar con el paradero de los que buscamos”, dijeron.

También exigieron que el Estado asuma oficialmente las responsabilidades que se derivan de los crímenes que se documentaron, evitar que la Fiscalía desaparezca antes de cumplir con su cometido y que para nombrar al nuevo fiscal se consulte a la sociedad civil.

Para mayor información puede comunicarse con

José Sotelo Marbán al corr_e: j.sotelo@yahoo.com o al teléfono 5651.5591

Rosa María Ortega al corr_e: treshilos@hotmail.com o a los teléfonos 5618.3118 y cel 04455-1264.3158

Razhy González al teléfono 04455-3407.8234.

Pablo Tasso al corr_e: pablotasso@gmail.com